

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1864**      *CATALANA DE GRANITO, S.L.*

Auto de insolvencia.

D<sup>a</sup> Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 28/09, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Juana Sánchez García, contra Catalana de Granito, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Catalana de Granito, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.803,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 15 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100002774-1**